

### **De acuerdo a los objetivos de su proyecto, señale si estos fueron alcanzados**

En virtud de los objetivos propuestos y de las modificaciones determinadas por el Fondo (en cuanto a la aprobación del proyecto como los cambios en las fechas de ejecución), evaluamos que hubo un cumplimiento categóricamente exitoso: difundiendo y ampliando el número de usuarios de la energía solar, al mismo tiempo que estimulando y fortaleciendo el desarrollo organizacional rural a través de la asociatividad, en la región de Coquimbo. La participación en este Fondo, tanto en la elaboración del proyecto como en la ejecución posterior, ha afianzado y fortalecido las capacidades y posibilidades de la Junta de Vecinos El Molle como una actriz fecunda e indispensable en el desarrollo local y regional.

Esta exitosa ejecución exigió el cumplimiento detallado de cada uno de los objetivos específicos planteados ya que estaban concatenados a la marcha general del proyecto: implementación de una estrategia comunicacional para la ejecución tanto de los talleres, capacitaciones, encuentro y muestras, todo ello orientado a la difusión de los beneficios y potencialidades del uso de la energía solar a través de los resultados obtenidos: equipos construidos y productos elaborados, todo lo anterior con representación de las tres provincias de la región. Las mediciones de logro estipuladas fueron cumplidas a cabalidad e incluso sobrepasadas, como en el caso del Segundo Encuentro de Mujeres de Comunidades Rurales para el Uso de la Energía Solar que sobrepasó las cuarenta participantes.

Las temáticas de elaboración de proyectos, liderazgo y género, y participación fueron abordados con una metodología más bien recursiva en todo el proceso de ejecución, con énfasis en los eventos específicos como la Muestra y el Encuentro, y coronado en el Taller de Capacitación desarrollado en “El Paraíso de Adán” en la localidad del Hinojal.

Uno de los aspectos complejos fue el diálogo con el sector público a través del Encuentro, que fue críticamente percibido por el conjunto. No obstante, la motivación que generó todo este proceso augura una actitud creativa y proactiva de los diversos grupos para la consecución de los logros que cada uno de ellos aspira, y que al mismo tiempo plantea nuevos desafíos para emprender.

### **Del impacto social señalado en su proyecto, cómo este se evidencia ahora una vez terminada la ejecución del mismo**

Podemos afirmar categóricamente que las participantes de este proyecto reconocen la energía solar como una solución a la ampliación de la base energética de sus comunidades, por ser un recurso energético de gran valor por su abundancia y menor costo ambiental y económico, de fácil y autónoma adopción.

A nivel personal/familiar, las participantes explicitan su necesidad e interés por incorporar otros artefactos solares a sus estrategias de sobrevivencia. Al mismo tiempo, reconocen la importancia de la organización para potenciar el desarrollo de sus comunidades y la mancomunidad de necesidades.

Las participantes de este proyecto son protagonistas de las consecuencias de los problemas ambientales de sus respectivas comunidades, razón por la cual se yerguen en apasionadas

promotoras del uso de la energía solar ante la desoladora evidencia del avance de la desertificación y de los estragos específicos del calentamiento global en nuestra región.

La ejecución del proyecto exige la continuación y fortalecimiento de iniciativas orientadas a la implementación de energías renovables no convencionales, poniendo en acción, además, declarativos institucionales nacionales.

**Cómo y con qué medios su iniciativa se proyecta una vez terminada la ejecución, de acuerdo a lo planteado en su propuesta de sustentabilidad.**

La alianza estratégica establecida entre la Junta de Vecinos El Molle y la Corporación Cultural Héctor Barreto ha sido fructífera en esta oportunidad por la concurrencia de este tercer actor que es el Fondo de Fondo de Fortalecimiento para la Sociedad Civil. Esta práctica de asociatividad también es replicada y promocionada con las participantes del específico proyecto. No obstante, ambas organizaciones, la Junta de Vecino como la Corporación, comparten una visión del territorio como espacio habitado que demanda responsabilidad, colaboración y participación como condición indispensable. Ambas organizaciones tienen una trayectoria de esfuerzo en estas áreas, que podrá ser aún más prolífera en la medida que nuevos actores (como los estatales) concurren de manera más activa y efectiva a las específicas necesidades que requiere la diversidad del mundo rural, muchas veces marginado por políticas nacionales centralizadas y estandarizadas.

El desarrollo del proyecto ha sido, ciertamente, un estímulo para concretar las demandas planteadas en el Segundo Encuentro, buscando nuevas alianzas y estrategias que permitan esta expresión activa de la ciudadanía.